



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00186 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alianza Medellín Antioquia S.A.S. - Savia Salud EPS
Demandado	E.S.E. Hospital de San Rafael de Girardota
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por el Banco Agrario en relación al oficio N° 471, informando la razón por la cual no se registra el embargo solicitado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1c95626e347c71aa4bb9d1fc86b0e1a4c5f15f01bd9540c6d62a38a0c68703
87

Documento generado en 27/09/2021 09:53:52 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>